

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

63

POZUELO DE ALARCÓN NÚMERO 4

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de juicio verbal número 71 de 2012, sobre otras materias, se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda presentada por la representación procesal de don Luis Arizmendi Calafat, condeno a don Laurent Jourdain Thieullot al pago de 3.106,30 euros, con los intereses precisados en el último fundamento, más las costas.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Laurent Jourdain Thieullot se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Pozuelo de Alarcón, a 15 de noviembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/8.978/13)

